

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 43/2015

Ref.: Disponer receso en el Consejo Directivo Central entre el 4 y el 25 de enero de 2016 inclusive, por lo que se sugiere a los funcionarios gocen de la licencia anual reglamentaria en dicho período.-

Acta Ext. N° 20, Res. N° 88

Exp. N° 1-8642/15

Fecha : 18/12/15



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 43/2015

Por la presente Circular N° 43/2015, se comunica la Resolución N° 88, del Acta Extraordinaria N° 20, de fecha 18 de diciembre de 2015, que se transcribe a continuación;

VISTO: La necesidad de organizar el usufructo de la licencia anual de los funcionarios del Organismo;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente disponer receso entre el 4 y el 25 enero de 2016 inclusive, con el objetivo de contar con la mayoría del personal de sus respectivos lugares de trabajo a partir del mes de febrero;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer receso en el Consejo Directivo Central entre el 4 y el 25 de enero de 2016 inclusive, por lo que se sugiere a los funcionarios gocen de la licencia anual reglamentaria en dicho período.

2) Establecer que deberán dejarse guardias mínimas en las oficinas administrativas del Organismo, con el objetivo de asegurar su funcionamiento.

3) Disponer que no quedan comprendidas dentro de esta resolución las tareas que realizan las dependencias de las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y la Auditoría Interna General.

4) Encomendar a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos, las respectivas acciones para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto.

5) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la difusión de lo dispuesto.

Firmado: Prof. Wilson NETTO MARTURET, Presidente

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General

Trans./G.C. *ee*